

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 78

CALBUCO, 27 ENE 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. El Decreto Exento N° 12.708 del 26 de Diciembre del 2011 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2012.
2. Decreto Exento N° 152 de fecha 11 de Enero del 2012 que aprueba Programa de Verano 2012, el cual incluye actividades deportivas, de espectáculos y culturales organizadas por la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
3. La necesidad de realizar una presentación de Folclor Etno Fusión en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en mese estivales en la comuna de Calbuco y dirigido a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna de Calbuco
4. La disponibilidad de fecha y horario para que el reconocido Músico don Mauricio Villarroel Cárcamo, C.N.I. N° 17.639.041-7 de dilatada carrera como músico y compositor realice una presentación de Folclor Etno Fusión en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en los meses estivales en la comuna de Calbuco y dirigido a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna el día 30 de Enero a las 21:00 hrs. en la Plaza Cívica de la Comuna de Calbuco y con una duración de aproximadamente 60 minutos
5. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
6. El Art. 8 letra D de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 4, del la ley de Compras Públicas.
7. Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

DECRETO:

1. Apruébese **CONTRATACIÓN DIRECTA** de Don Mauricio Villarroel Cárcamo, C.N.I. N° 17.639.041-7 de dilatada carrera como músico y compositor realice una presentación de Folclor Etno Fusión en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en los meses estivales en la comuna de Calbuco y dirigido a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna el día 30 de Enero a las 21:00 hrs. en la Plaza Cívica de la Comuna de Calbuco y con una duración de aproximadamente 60 minutos por la cantidad de \$ 150.000 mas impuesto.
2. Impútese el gasto al Ítem N° 2208999006002

ANTES DE COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL


CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
ALCALDE(S) DE CALBUCO

CSF/LVV/rag
DISTRIBUCION

1. Interesado
2. Secretaria Municipal
3. Adm. y Finanzas
4. Tesorería

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
 Teléfono : 56-65-461236
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 28-01-2012 21:31:09

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-503-SE12

SEÑOR (ES) : Mauricio Villarreal A Sr (a) : Mauricio Villarreal
 DIRECCIÓN : Talca 567, Población Modelo FONO : 56-65-252757
 RUT : 17.639.041-7 FAX : 56-65-258479

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Presentación Mauricio Villarreal Verano 2012
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ
 METODO DE DESPACHO :
 FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones
 EMITIDA POR : Carola Sanchez Figueroa

| Código | Producto | Cantidad | Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------|----------|--------------------|----------------------------|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 90131504 | Conciertos | 1 | Unidad no definida | | Presentación Musica Folk Rock y Musica Celta actividades Culturales Verano 2012 30 de Enero 2012, Plaza cívica 21:00 hrs. Calbuco | 150.000,00 | 0,00 | 0,00 | 150.000 |

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 150.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 150.000 |
| 10% IMP. | \$ | 16.667 |
| Total | \$ | 166.667 |

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Presentación Mauricio Villarreal Actividades Culturales Verano 2012 , 30 de Enero del 2012 Plaza Cívica 21:00 hrs. Calbuco

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>